



Solicitan desafuero de Alito; le imputan desvío de 83 mdp

EDUARDO BUENDÍA MCCI

—nacion@eluniversal.com.mx

EL DATO

En las indagatorias se describen actos de corrupción en los que Moreno pudo incurrir cuando fue gobernador.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Campeche sustentó su solicitud de desafuero contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, por el uso indebido de atribuciones y peculado por el probable desvío de 83 millones 508 mil pesos.

En el escrito turnado a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, se señalaron cuatro carpetas de investigación que lo involucran.

ALITO: SUSTENTAN SU DESAFUERO EN DESVÍO DE 83 MDP

Fiscalía anticorrupción de Campeche presenta ante la Cámara de Diputados una **solicitud de procedencia contra el líder nacional del PRI**

Texto: **EDUARDO BUENDÍA/MCCI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche presentó el pasado miércoles 23 de julio una solicitud ante la Cámara de Diputados para pedir

el desafuero de Alejandro Alito Moreno Cárdenas, senador y líder nacional del PRI.

Al político se le imputan uso indebido de atribuciones y peculado por el probable desvío de 83 millones 508 mil pesos. En el escrito, turnado a la Secretaría General de la Cámara Baja, se señalaron cuatro carpetas de investigación que involucran a Alito.

En esas carpetas de investigación, que ya fueron judicializadas, se describen diferentes tipos de corrupción en los cuales Moreno Cárdenas, como gobernador de Campeche, podría haber tenido responsabilidad.

Dentro de las indagatorias están relacionadas otras 17 personas, entre ellas exfuncionarios de la administración de Alito, quienes ya fue-



ron vinculados a proceso; otras dos incluso obtuvieron un criterio de oportunidad ante la Fiscalía de Campeche para colaborar con las investigaciones.

La Fiscalía Anticorrupción de la entidad confirmó en sus redes sociales la presentación de la "solicitud de declaración de procedencia", misma que pretende que la Cámara de Diputados, a través de la Sección Instructora, delibere retirar o no el fuero al político campechano para que enfrente las imputaciones.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) tuvo acceso a información relacionada con los casos de corrupción mencionados en las indagatorias, que están relacionados con el posible desvío de recursos a través de contrataciones de servicios o pagos que no tuvieron un respaldo documental o material.

En anteriores entregas, MCCI reveló una red para triangular dinero con la compra-venta de propiedades en Campeche por parte de *Alito* Moreno, su mamá Yolanda Cárdenas y su hermano Emigdio Gabriel.

Y también el expediente de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República que incluyó traspasos millonarios de cuentas empresariales de Emigdio Gabriel a su hermano *Alito* y la adquisición de propiedades en zonas de lujo en la Ciudad de México por parte de éste.

Prestanombres y servicios simulados en Secretaría de Seguridad

Según información contenida en las averiguaciones, con recursos federales que recibió el gobierno de Campeche en la administración de *Alito* Moreno fueron realizados pagos a dos personas que fungieron como prestanombres para desviar recursos con servicios simulados en la Secretaría de Seguridad Pública de Campeche (Sspcam).

Ambas personas, que facturaron servicios simulados, eran personal de servicio de uno de los mejores amigos de Jorge "N", quien fungió como titular de la Sspcam en el gobierno de Moreno Cárdenas (2015-2019).

En sus declaraciones, los dos imputados mencionaron que les pagaron alrededor de 4 mil pesos a

cambio de entregar su documentación personal con la que más tarde fueron utilizados para facturar los servicios que sumaron alrededor de 27.2 millones de pesos. Estos personajes clave obtuvieron un criterio de oportunidad con la fiscalía campechana para colaborar con las investigaciones.

Con base en la información a la que MCCI tuvo acceso, algunos de estos servicios tuvieron como concepto vender alimentos y su traslado para policías de Campeche que trabajan en destacamentos lejanos en zonas como Calakmul (que se encuentra a horas de zonas urbanas), brindar mantenimiento a aires acondicionados o a patrullas, es decir, diferentes ramos y servicios que resultan intangibles para su comprobación.

De acuerdo con las indagatorias, de estos servicios no hay respaldo documental y ambas personas admitieron que desconocían las facturas, los cobros y los supuestos servicios que ofrecieron.

La responsabilidad de *Alito* en el caso que involucra a su secretario de seguridad se da porque Moreno Cárdenas como mandatario de Campeche firmó un convenio con las autoridades federales para que el uso de esos recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se realizara con eficiencia y no para que fuera desviado.

A inicios de este mes, la prensa reportó la detención de Jorge "N", extitular de la Sspcam en la administración de Moreno Cárdenas. También se hizo pública la detención de Samuel "N", quien dirigió la Sspcam en la gestión de Carlos Miguel Ayza Gonzalez, gobernador sucesor de *Alito* Moreno cuando dejó la gubernatura para ir a liderar el PRI nacional en 2019, y la de Karla "N", quien era la encargada del área de Finanzas de la dependencia.

Estos tres funcionarios fueron detenidos y vinculados a proceso también por peculado y uso indebido de atribuciones. En la actualidad enfrentan su conflicto con la ley en libertad.

Empresa de buceo brindó consultas fiscales a API de Campeche

Una empresa, cuyo objeto social originalmente era para dar clases de buceo y tours turísticos en la zona de Cancún, brindó asesoría en servicios jurídicos y fiscales a la Administradora Portuaria Integral de Campeche (Apicam), por lo que ahora es parte de las investigaciones que involucran a *Alito* Moreno por un posible desfalco de 23.8 millones de pesos.

Se trata de la empresa Comercializadora Karybek, S.A. de C.V., que después modificó su nombre a C&N Consultoría & Estructura de Negocios del Sureste, S.A. de C.V.

Con ambas razones sociales, la misma compañía se habría visto beneficiada con al menos tres convenios millonarios.

En junio de 2023, el medio de comunicación *Latinus* dio a conocer que, antes de llamarse Comercializadora Karybek y brindar servicios jurídicos, la compañía se denominaba Cozumel First Class, cuyo ramo era brindar clases de buceo y servicios marítimos, entre otros.

Cozumel First Class fue constituida en julio de 2007 en Quintana Roo. En mayo de 2009, la compañía pasó a manos de Ryan Elías Wismayer y de Marilyn Abad Rivero a través de la compra de las acciones de los fundadores.

Ya una vez con el control de la compañía, en enero de 2014 se nombró Comercializadora Karybek y en 2016 se modificó su objeto social, previamente a que la Apicam le adjudicara los convenios, y en julio de 2017 cambió de nuevo a C&N Consultoría & Estructura de Negocios del Sureste.

Ryan Elías es hermano de Rolando Elías Wismayer, exdiputado federal del Partido Verde Ecologista de México.

De los servicios de asesoría jurídica y fiscal tampoco se encontró respaldo documental de que se hayan ejecutado, por lo que los recursos entregados a la empresa turística también fueron incluidos en las indagatorias.

En el momento en que fue entregado el primer contrato a la compañía de buceo a inicios de 2016, Alejandro Moreno Cárdenas, como gobernador de Campeche, también

era presidente de la Junta de Gobierno de la Apicam, lo que lo vincula directamente con este posible desvío de recursos.

Hasta el momento, hay cinco personas vinculadas a proceso por el caso de la API de Campeche, entre ellos quien fue su titular, Alejandro "N".

Beneficia a televisora

Dentro de las indagatorias que involucran a Alejandro Moreno se encuentran contratos otorgados por su oficina de Comunicación Social para la televisora campechana Mayavisión por un total de 14 millones 157 mil pesos.

La Fiscalía local persiguió pagos frecuentes realizados a la televisora campechana, cuya razón social es Difusora de Comunicación del Sureste, S.A. de C.V., que fue dirigida por el empresario Miguel Ángel "N", de los cuales tampoco existen respaldos documentales o materiales.

La suma de esos pagos es interpretada por las autoridades como una "compra" disfrazada de la propia televisora.

Dado que el área de Comunicación Social del gobierno de Campeche está bajo las órdenes de la oficina del gobernador es que Alejandro Moreno Cárdenas es señalado como uno de los responsables de este posible desvío.

A la fecha, Walther "N", quien fuera titular de esa área, fue detenido a inicios de año y se encuentra vinculado a proceso, así como otras dos personas, entre ellas el propio Miguel Ángel "N".

Mercado de artesanías, dinero que benefició a particulares

Durante la gestión de Alejandro Moreno Cárdenas se impulsó la construcción de un mercado de artesanías, que fue llamado Plaza Colosio, el cual incluyó recursos del estado de Campeche, pero también de la Federación.

El sitio de comercios tendría el propósito de apoyar a los artesanos locales para que pudieran ofrecer sus productos. Sin embargo, esta

buena intención se convirtió en un caso más de posible desfalco para las arcas públicas.

Una de las carpetas de investigación mencionadas refiere que esta plaza, situada en la avenida Luis Donald Colosio de la ciudad de Campeche, se construyó en un predio que fue comprado a un amigo de Alito Moreno y empresario que hizo negocios con el gobierno del priista.

Se trata de Miguel Ángel "N", quien también dirigió la empresa televisora Mayavisión.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el gobierno de Campeche de Alito Moreno, a través de la Secretaría de Economía, compró el predio y ahí edificó la Plaza Colosio. Sin embargo, los locales comerciales fueron puestos en renta a cualquier particular, pese a que su motivo era social enfocado a los artesanos.

Por estos hechos, se imputa un desfalco de 18.2 millones de pesos, caso por el que fueron vinculadas a proceso seis personas, entre ellas el propio Miguel Ángel "N", como el particular beneficiado con la venta del terreno, y también José Domingo "N", quien era titular de Desarrollo Económico cuando se llevó a cabo la transacción.

Este quebranto también afectó recursos del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre las nóminas del estado de Campeche, gravamen que deben pagar todos los trabajadores del gobierno de la entidad, ya que una parte de esos recursos fueron destinados a la compra del terreno y construcción de la Plaza Colosio. ●

23.0

MILLONES

de pesos involucra el caso de un posible desfalco cometido con una escuela de buceo.

5

PERSONAS

se encuentran detenidas por el caso de la Administradora Portuaria Integral de Campeche.

14

MILLONES

157 mil pesos, la suma de los contratos otorgados a la televisora Mayavisión.

18.2

MILLONES

de pesos involucra el posible desfalco cometido con el mercado Plaza Colosio.

6

PERSONAS

fueron vinculadas a proceso por el asunto del mercado de artesanías.



TRAMA ILEGAL

La Fiscalía Anticorrupción de Campeche ha documentado los posibles casos de corrupción en los que estaría involucrado Alejandro Moreno Cárdenas.

FUNDAMENTOS

Casos incluidos en las carpetas de investigación que involucran a **Alto**

Caso Investigado	Vinculados a proceso	Monto (millones de pesos)
Plaza Colosio	6	\$18,30
Secretaría de Seguridad Pública de Campeche	3	\$27,20
Comunicación Social / televisora	3	\$14,20
Apícam	5	\$23,80
TOTAL		\$83,50



ECONOMÍA Registro Público de Comercio
Campeche

Formulario PAB-0001

002 - Asentados

Forma Mercantil: Escrituras
Régimen: 4
Fecha de Ingreso: 20/06/2014
Por Inscripción: No
De Fecha: 20/01/2014

REGISTRADO

Nombre Público: [Redacted]
Nombre Patrocinador: [Redacted]
Nombre Patrocinado: VIC. ALFREDO CASO SUAREZ
Estrato Patrocinador: [Redacted]

Comercio que o beneficio de: [Redacted]
Como representante (o) p/a designado (o) de la escritura de: [Redacted]
De la escritura de: [Redacted]

Se Formaron en Acto de Asentado:

De Fecha: 20/01/2014

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACTOS:

Nuevo Cambio de denominación: [Redacted]
Código: 4011/0001/00000000
Fecha: 20/01/2014

NÚMERO DE ESTADO, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL:

Tras cambiar de nombre, una escuela de buceo dio asesorías jurídicas y fiscales a la Apícam.



Aunque edificadas para brindar apoyo a artesanos, los locales de la Plaza Colosio resultaron puestos a la venta al mejor postor.

